



# Presidencia del diputado Francisco A. Moreno Merino

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

# ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.

LIII LEGISLATURA 2015-2018

- 2. Declaratoria del quórum legal.
- 3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
- 4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria de pleno del día 30 de septiembre del 2015.
  - 5. Comunicaciones.
  - 6. Iniciativas.
- A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza y confirma la participación del Estado de Morelos en el "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa" implementado por el Gobierno Federal, así como la suscripción del convenio de colaboración a través del cual se establece un mecanismo de potencialización de recursos, presentada por el Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

Acuerdo: se turna a la Junta Política y de Gobierno para que una vez analizada la iniciativa, se presente el dictamen en esta misma sesión.

- 7. Dictámenes de primera lectura:
- A) Dictamen emanado de las comisiones unidas de Equidad de Género, de Puntos Constitucionales y Legislación, de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud, por el que se reforman diversas disposiciones de





distintos códigos y leyes estatales, en materia de violencia contra las mujeres y perspectiva de género. (Urgente y obvia resolución) Iniciativa preferente.

- Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, mediante el cual se deja sin efectos el acuerdo de fecha 18 de febrero de 2015, por el que se niega la procedencia de la solicitud de pensión por jubilación solicitada y se emite decreto mediante el cual se es otorga pensión por jubilación a favor del C. Leoncio Miguel Ángel Acevedo Rojas, en cumplimiento a la ejecutoria amparo 1100/2015, emitida por el Juzgado Tercero Distrito en el Estado de Morelos. (Urgente y resolución).
- Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo GISLATURA Previsión y Seguridad Social, por el que se abroga el decreto número mil quinientos diecinueve de fecha nueve de julio del año dos mil quince, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5211, el día trece de agosto del año en curso, y se emite decreto mediante el cual se otorga pensión por cesantía en edad avanzada a favor del ciudadano Mario Gabriel González García, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito en el amparo en revisión 158/2015, y relacionada con la sentencia dictada por el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos en el juicio de garantías 2140/2014. (Urgente y obvia resolución).
- Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por el que se abroga el decreto número dos mil doscientos setenta y tres, de fecha veintidós de abril del año dos mil quince, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5288 el veinte de mayo del año en curso, y se emite decreto mediante el cual se otorga pensión por jubilación a favor del ciudadano Luis Fernando Aguayo García, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo 1107/2015-II, emitida por el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Morelos. (Urgente y obvia resolución).







- 8. Propuestas y acuerdos parlamentarios:
- Propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística para que en el ejercicio de sus atribuciones verifique que los sujetos obligados den cabal cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, en especial al numeral 6 y publiquen los salarios y prestaciones con el nombre de los funcionarios y, en caso contrario sancione al responsable en términos del Título VII del mismo ordenamiento; órganos además de vista los а correspondientes, para que inicien los procedimientos de fincamiento de responsabilidad, presentado por el diputado Enrique Javier Laffitte Bretón. (Urgente y obvia resolución)
- B) Propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se solicita respetuosamente a la Titular del Instituto de la Estado de Morelos, informe a esta Soberanía sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de erradicación de toda forma de violencia en contra de la mujer morelense, así como la prevención y solución a los problemas sociales, económicos, políticos y culturales que afronten a las mujeres del Estado de Morelos, presentado por el diputado Edwin Brito Brito. (Urgente y obvia resolución).
- C) Propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta de manera respetuosa al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, dada la precaria situación económica que vive el país y en particular el Estado de Morelos, para que en la labor de difusión de las distintas acciones de Gobierno Estatal y en la medida de lo posible se privilegie para dicha labor a los medios de comunicación morelenses, destinando una partida presupuestal para este fin, presentado por el diputado Julio Cesar Yáñez Moreno.

Acuerdo: Se determinó por la Conferencia turnar la propuesta a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos conducentes.





D) Propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016, se contemple la autorización de recursos extraordinarios en apoyo a la agricultura, fruticultura y ganadería, a través de un programa especial de contingencia agropecuaria, presentado por el diputado Aristeo Rodríguez Barrera.

Acuerdo: Se determinó por la Conferencia turnar la propuesta a la Comisión de Hacienda, Presupuesto Cuenta Pública, para los efectos conducentes.

- 9. Correspondencia.
- 10. Asuntos generales.
- 11. Clausura de la sesión.



# DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidente, diputado Francisco A. Moreno Merino; Vicepresidente, diputado Julio Espín Navarrete; Secretarios, diputados Silvia Irra Marín y Efraín Esaú Mondragón Corrales.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Poder Legislativo, los ciudadanos diputados: Carlos Alfredo Alaniz Romero, Jaime Álvarez Cisneros, Leticia Beltrán Caballero, Edith Beltrán Carrillo, Edwin Brito Brito, Víctor Manuel Caballero Solano, Ricardo Calvo Huerta, Mario Alfonso Chávez Ortega, Rodolfo Domínguez Alarcón, Jesús Escamilla Casarrubias, Faustino Javier Estrada González, Julio Espín Navarrete, Silvia Irra Marín, Enrique Javier Laffitte Bretón, Alberto Martínez González, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Javier Montes Rosales, Manuel Nava Amores, Francisco Navarrete Conde, Anacleto Pedraza Flores, Norma Alicia Popoca Sotelo, Aristeo Rodríguez Barrera, Eder Eduardo Rodríguez Casillas, Francisco Arturo Santillán Arredondo y Beatriz Vicera Alatriste.







2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 25 ciudadanos diputados.

El Vicepresidente declaró quorum legal y abrió la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y los diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

3.- Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, digesta lectura al orden del día para su conocimiento y aprobación.

La Secretaría, por instrucciones Vicepres de la consultó a la Asamblea, en votación económica, si era a aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidado

En virtud de la votación, el Vicepresidente declaró de era de aprobarse el orden del día.

Se integró a la sesión el diputado Francisco A. Moreno Merino.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, el Presidente solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre del 2015. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, el Vicepresidente comunicó que era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta mencionada.

Se integró a la sesión el diputado Francisco A. Moreno Merino.

Se sometió a discusión el acta referida.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que eran de aprobarse el acta de sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 30 de septiembre de 2015.







5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Guerrero, por medio del cual comunican la instalación de los trabajos legislativos correspondientes al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; asimismo, informan la integración de la Mesa Directiva que fungirá del 13 de septiembre de 2015 al 12º de septiembre de 2016; así como:

Oficio remitido por la Asamblea Legislativa, por medica del cual comunica la declaración de su instalación legal de la Séptima Legislatura;

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Istado de Istados Unidos Istados de Istados Unidos Istados de Istados Unidos Istados de Istados Unidos Istados de Istados de Istados de Istados Unidos Istados de Istados De Istados Unidos Istados de Istados

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Zacatecas, por medio del cual comunican la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del segundo mes de octubre, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno, por medio del cual el Titular del Poder Ejecutivo del Estado envía el paquete económico que contiene la iniciativa de Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos, correspondiente al Ejercicio Fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2016 y la iniciativa







de decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2016.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

TERCERA.- Oficio remitido por el Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos, por medio del cual solicita ampliación de plazo hasta el 15 de noviembre de 2015, para entregar la Ley de Ingresos 2016, en virtud del cambio de administración que se llevará a cabo el próximo primero de enero de 2016, así como la destitución del Presidente anterior de dicho municipio por parte del Tribunal Estata de Conciliación y Arbitraje.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Plano y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuerta Pública, para su conocimiento y efectos legales 2018 conducentes.

CUARTA.- Oficio remitido por el Presidente del Ayuntamiento de Tetecala, Morelos, por medio del cual remite iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016, para su análisis, discusión y aprobación; asimismo, remite copia certificada del acta extraordinaria de cabildo número 88 de fecha 23 de septiembre de 2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

QUINTA.- Oficios remitidos, respectivamente, por los presidentes municipales de los ayuntamientos de Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Jojutla, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco y Yecapixtla Morelos, por medio de los cuales envían la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016 de dichos municipios.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta







Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SEXTA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Temoac, Morelos, por medio del cual remite la propuesta de Ley de Ingresos 2016, asimismo, remite el acta de sesión de cabildo en la cual se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuer Pública, para su conocimiento y efectos e de conducentes.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos, por medio del cual solicita prórroga de cinco días hábiles para remitir das-2018 iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

OCTAVA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, por medio del cual remiten para su análisis el acuerdo AC/SE/29-IX-2015/620 de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, mismo que fue analizado y aprobado por el cabildo de dicho Ayuntamiento, anexando copia certificada del acta de sesión extraordinaria de cabildo, celebrada el día 29 de septiembre de 2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

NOVENA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Zacatepec, Morelos, por medio del cual remite iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; asimismo, anexa copia certificada







del acta de cabildo de fecha 29 de septiembre del año en curso.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

DÉCIMA.- Oficio remitido por la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, por medio del cual solicita prórroga de 20 días para la presentación de la iniciativa de la Ley de Ingresos 2016, en virtud de que la misma se encuentra en trámite de revisión por los integrantes del cabildo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Fent túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Pública, para su conocimiento y efectos conducentes.

DÉCIMA PRIMERA.- Oficio remitido por el Presidente sa trura y Secretario Municipal del Ayuntamiento de Cuautra, 5-2018 Morelos, por medio del cual informan que en base al decreto número mil setecientos cincuenta y ocho por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en materia de transparencia y de combate a la corrupción, que de común acuerdo con el Presidente electo de dicho municipio correspondiente a la administración 2016-2018, presentará a más tardar el 15 de febrero de 2016, el proyecto de Ley de Ingresos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Se integró a la sesión la diputada Hortencia Figueroa Peralta.

DÉCIMA SEGUNDA.- Oficios remitidos, respectivamente, por los presidentes municipales de los ayuntamientos de Tlayacapan y Jonacatepec, Morelos, por medio de los cuales remiten para su análisis, aprobación y publicación en su caso la Ley de Ingresos para el Ejercicio







Fiscal 2016, así como copia certificada del acta de cabildo en la que fue aprobada dicha iniciativa.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

DÉCIMA TERCERA.- Oficio remitido por el Presidente y Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos, por medio del cual remiter Espisatura proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal comprendido del 30 de enero al 31 de diciembre de 2016, de igual forma, remiten copia debidamente certificada del acta de cabildo en la que se aprueba la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

DÉCIMA CUARTA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos, por medio del cual remite la cuenta pública trimestral, correspondiente al primer trimestre de 2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

DÉCIMA QUINTA.- Acuerdo emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por medio del cual se resuelve negar la pr-ocedencia de la solicitud del ciudadano Leonardo Ramírez Pastrana, para otorgarle la pensión por jubilación, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Morelos, en el juicio de amparo 1103/2015-IV.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

- 6.- Se dio cuenta con la iniciativa recibida:
- A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza y confirma la participación del Estado de Morelos







en el "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa" implementado por el Gobierno Federal, así como la suscripción del convenio de colaboración a través del cual se establece un mecanismo de potencialización de recursos, presentada por el Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreus

ACUERDO: Conforme al acuerdo de los integrante de la Junta Política y de Gobierno, se turna la present iniciativa a ese órgano político.

- 7.- Dictámenes de primera lectura de urgente y resolución:
- A) La Secretaría, por instrucciones Vicepresidente, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de las comisiones unidas de Equidad de Género, de Puntos Constitucionales y Legislación, de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud, relativa a la iniciativa preferente, por el que se reforman diversas disposiciones de distintos códigos y leyes estatales, en materia de violencia contra las mujeres y perspectiva de género.

Se integró a la sesión el diputado Julio César Yáñez Moreno.

El Vicepresidente instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

Asimismo, solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se integró a la sesión el diputado Efraín Esaú Mondragón Corrales.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: Jesús Escamilla Casarrubias,





Enrique Javier Laffitte Bretón, Norma Alicia Popoca Sotelo, Edwin Brito Brito, Faustino Javier Estrada González, Francisco A. Moreno Merino, Silvia Irra Marín, Edith Beltrán Carrillo, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Hortencia Figueroa Peralta, Víctor Manuel Caballero Solano.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Presidente instruyó a la Secretaría para que votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 29 votos a favor, 0 en contra y la abstenciones.

En virtud de la votación, el Presidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Presidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Por economía parlamentaria, el Presidente solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse la dispensa la lectura de los dictámenes pensionatorios de primera lectura marcados con los incisos B), C) y D) y fueran considerados como de urgente y obvia resolución, para pasar a su discusión y votación respectiva. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente comunicó que se dispensaba la lectura de los dictámenes pensionatorios, por lo que se procedió a su discusión y votación respectiva.

B) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social,







mediante el cual se deja sin efectos el acuerdo de fecha 18 de febrero de 2015, por el que se niega la procedencia de la solicitud de pensión por jubilación solicitada y se emite decreto mediante el cual se otorga pensión por jubilación a favor del C. Leoncio Miguel Ángel Acevedo Rojas, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo 1100/2015, emitida por el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos.

El Presidente instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, el Presidente instruyó a la Secretaría para que en votación nominal, consultara a la Asamblea si eta de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 29 votos a favor, 0 en contrar y de abstenciones.

En virtud de la votación, el Presidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Presidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

C) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por el que se abroga el decreto número mil quinientos diecinueve de fecha nueve de julio del año dos mil quince, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5211, el día trece de agosto del año en curso, y se emite decreto mediante el cual se otorga pensión por cesantía en edad avanzada a favor del ciudadano Mario Gabriel González García, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito en el amparo en revisión 158/2015, y relacionada con la







sentencia dictada por el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos en el juicio de garantías 2140/2014

El Presidente instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, el Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Presidente indicó de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Presidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

D) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por el que se abroga el decreto número dos mil doscientos setenta y tres, de fecha veintidós de abril del año dos mil quince, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5288 el veinte de mayo del año en curso, y se emite decreto mediante el cual se otorga pensión por jubilación a favor del ciudadano Luis Fernando Aguayo García, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo 1107/2015-II, emitida por el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Morelos.

El Presidente instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, el Presidente instruyó a la Secretaría para que, en







votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Presidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Presidente indicó que era de aprobarse el dictamen,

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libert órgano de difusión del Gobierno del Estado.

El Presidente informó que la Junta Política Gobierno presentó, para ser considerado de urgente de la considerado de la consider obvia resolución, el dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza y confirma la participación del Estado de en el "Programa de Mejoramiento Infraestructura Educativa" implementado por el Gobierno Federal, así como la suscripción del convenio de colaboración a través del cual se establece un mecanismo de potencialización de recursos.



7.- E) La Secretaría, por instrucciones del Presidente, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se autoriza y confirma la participación del Estado de Morelos en el "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa" implementado por el Gobierno Federal, así como la suscripción del convenio de colaboración a través del cual se establece un mecanismo de potencialización de recursos.

El Vicepresidente instruyó se insertara de manera integra en el Semanario de los Debates.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Faustino Javier Estrada González.





(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictame

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: Francisco Arturo Santilión GISLATURA Arredondo, Jaime Álvarez Cisneros, Hortencia Figueroa Peralta, Anacleto Pedraza Flores, Jesús Escamilla Casarrubias.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Presidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Presidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

- 9.- Propuestas y acuerdos parlamentarios:
- A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Enrique Javier Laffitte Bretón, para presentar la propuesta







acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística para que en el ejercicio de sus atribuciones verifique que los sujetos obligados den cabal cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, en especial al numeral 6 y publiquen los salarios y prestaciones con el nombre de los funcionarios y, en caso contrario sancione al responsable esta en términos del Título VII del mismo ordenamiento vista los órganos además de а correspondientes, para que inicien los procedimientos o fincamiento de responsabilidad.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente consultó a la Asamblea, mediante votación económica, escusional la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, el Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Presidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edwin Brito Brito para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se solicita respetuosamente a la Titular del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, informe a esta Soberanía sobre el cumplimiento de los







objetivos institucionales en materia de erradicación de toda forma de violencia en contra de la mujer morelense, así como la prevención y solución a los problemas sociales, económicos, políticos y culturales que afronten a las mujeres del Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidindicó que era de calificarse como de urgente y resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Julio Cesar Yáñez Moreno para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta de manera respetuosa al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, dada la precaria situación económica que vive el país y en particular el Estado de Morelos, para que en la labor de difusión de las distintas acciones de Gobierno Estatal y en la medida de lo posible se privilegie para dicha labor a los medios de comunicación morelenses, destinando una partida presupuestal para este fin.

ACUERDO: Por acuerdo de la Conferencia se determinó turnar la propuesta a la Comisión de Hacienda,



LIII LEGISLATURA





Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos conducentes.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado Aristeo Rodríguez Barrera para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016 se contemple autorización de recursos extraordinarios en apoyo agricultura, fruticultura y ganadería, a través programa especial de contingencia agropecuaria.

ACUERDO: Por acuerdo de la Conferencia determinó turnar la propuesta a la Comisión de Hacienda GISLATURA Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos conducentes.

9.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos Patricia Salgado Martínez, Gabriela Muñoz Castillo, María del Carmen Irma Castañeda Adame, María Eugenia González Herrera, José Flores Flores, Estela Peralta Herrera, Luz María Castillo Martínez, Emilio Martínez García, Juana Sánchez Padilla, Sergio Olivera Cortés, Clara Beltrán Zamora, quienes solicitan pensión por jubilación.



ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

SEGUNDA.- Oficio remitido por la Consejera Presidente del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, por medio del cual remite el anteproyecto de integración del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2016, así como el anteproyecto del programa anual, mismos que fueron aprobados por el Consejo Estatal Electoral.





ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por el Visitador de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por medio del cual comunica el acuerdo mediante el cual se tiene por recibido el oficio sin número signado por el Ingeniero Bernardo Sosa Martínez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ayala, Morelos, visto su contenido se la recomendación formulada por ese organismo protector de la recomendación formulada por ese organismo protector de la ciudadano Alfredo Morales Pablos, radicado en ejo darle vista a la parte quejosa por el término de diez das naturales, contados a partir de la notificación del presentezos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, así como a la Dirección Jurídica, para su conocimiento y efectos procedentes.



- 10.- No hubo oradores inscritos en asuntos generales.
- 11.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las veintiún horas con nueve minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la Comparecencia del Comisionado de Seguridad Pública ante el Pleno del Congreso, que tendrá verificativo el día 7 de octubre del año en curso, a las once horas; así como a la sesión ordinaria de Pleno del próximo día 14 de octubre del 2015.





Damos fe.- ------

OEL ESTADO LESTADO LES

FRANCISCO A. MORENO MERINO

**DIPUTADO PRESIDENTE** 

JULIO ESPÍN NAVARRETE
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

SILVIA IRRA MARÍN DIPUTADA SECRETARIA

EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALESGISLATURA DIPUTADO SECRETARIO

http://www.congresomorelos.gob.mx